

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 6
Córdoba**

Núm. 12.392/2010

D^a Olga Rodríguez Garrido, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia N^o 6 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue Expediente dominio Núm. 1902/2010, sobre Reanudación de tracto sucesivo, a instancia de María de las Nieves Rojas Guijo, respecto de la nuda propiedad de la finca siguiente:

"Urbana.- Piso cuarto destinado a vivienda en la planta segunda izquierda, que tiene entrada por el número 16, hoy 14, de la Calle Jesús y María de Córdoba. Tiene una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Se compone de estar-comedor, despacho, tres dormitorios, con dos cuartos de baño, vestíbulo repartidor a dichas dependencias,

dormitorio y aseo de servicio y cocina y le corresponde, como anexo, una terraza-lavadero en la azotea, con cercado metálico y una cochera en el semisótano señalada con el número cinco.

Linda por el frente con la calle Jesús y María; por la derecha mirando desde la calle, con el cuarto piso de la casa número catorce, por el fondo con el patio de la casa, con la caja de la escalera y el piso segundo derecho y por la izquierda, con la calle Rodríguez Sánchez.

Su valor en relación con el total de inmueble se estima en cuatro centésimas".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 30 de noviembre de 2010.- La Magistrada-Juez, Olga Rodríguez Garrido.- El Secretario Judicial, firma ilegible.